

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 1.018.416.534

**CONTRATO No.** 670-2019

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** FLORENCIA, GT CAQUETA

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.                                                                                                                                       | <p>Durante el presente mes de ejecución laboré con una población compuesta por 31 PPR en estado activo, 2 en investigación por abandono al proceso de reintegración, 4 en investigación por causal sobreviviente y 74 culminados para un total de 111 personas objeto de nuestra labor; de los cuales, los activos en su gran mayoría se encuentran ubicados en la ciudad de Florencia y zona rural de la misma, sólo 3 residen en veredas cercanas a la Ciudad y dos fuera de la misma (1 vive en Solano y 1 fluctúa entre el Dpto. del Huila y Cequetá).</p> <p>No obstante es importante precisar que 29 PPR recibieron atención psicosocial de manera individual y en línea con los acuerdos programados para el mes de Mayo según el PDT, 2 quedaron sin asistencia (Leonel Tique del Municipio de Solano y Jhoan Sebastián Silva quien solicito traslado al Municipio de Ambalema Tolima desde el 6 de Mayo), y uno se trasladó para chaparral Tolima, razón por la cual su PDT ya fue evaluado.</p> <p>En línea con lo anterior y en pro de dar cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales, se realizó un continuo seguimiento a las PPR asignadas a través de familiares, amigos, allegados, vecinos, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y encuentros en el lugar de trabajo, para un total de 4 visitas domiciliarias y 2 en su lugar de trabajo.</p> <p>Por otro lado, se aclara que el Pre Universitario ofertado por la U Amazonia para la población desvinculada continúa en proceso de elaboración, razón por la cual como resultado de la última reunión llevada a cabo el día 6 de Mayo en las instalaciones de la U de la Amazonia, con la asistencia de 3 Profesionales de la ARN y la profesora Patricia Pinilla, delegada por la Universidad, se acordaron 3 compromisos para socializar en la siguiente reunión, fechada para la última semana del mes de Mayo.</p> |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.                                                                     | <p>De acuerdo con el marco de la ruta de reintegración, durante el presente mes laboral se aplicaron 2 encuestas de productividad y 2 de habitabilidad, se realizó acompañamiento, diligenciamiento y envío de carpetas para acceder al BIE de las PPR culminadas Javier Salazar (Proyectado en construcción), Dubier Sanchez (Proyectado en panadería) y Manuel Puentes (Proyectado en servicio de internet), el 20/05/2019 se dio no viable al código BIE-PDN-27262 creado el 09 de 11 de 2018 y proyecto por la PPR Rosbel Duran, quien fue postulado 2 veces para acreditar los requisitos para acceder al mismo y no se presentó, como consta en acta de comité de aprobación de ideas de negocio del primero y segundo trimestre del año y acta de reunión formulación de proyectos mes de Mayo, se efectuó la segunda visita a la UN de las PPR Fernando Arias y Marinela Capera, las cuales se encuentran en estado activo, y se dio término a la aplicación de 24 estrategias de acompañamiento post a PPR culminadas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.                                                                                                           | <p>En línea con la presente obligación, mediante encuentros humanizantes con las PPR objeto de atención, se concertó, firmó y puso en ejecución un total de 27 PDT correspondiente al año 2019, los cuales fueron proyectados hasta el mes de Noviembre según los hallazgos encontrados a través de los diferentes instrumentos y visitas domiciliarias realizadas en la etapa de caracterización; priorizando en la gran mayoría las tres categorías de avance en cada una de las metas.</p> <p>Además se evaluó un PDT por traslado del GT, otro se evaluó el 25/04/2019 por culminación del ciclo de PDT y uno se encuentra en estado de elaboración desde el 02/05/2019, lo anterior teniendo en cuenta que inicialmente los 2 últimos PDT habían sido evaluados por culminación de la ruta de reintegración y que en pro de dar cumplimiento a metas establecidas para el GT, se hizo necesario solicitar a Soporte cambio en el estado de la evaluación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.                                                                                                                                                      | <p>En cumplimiento a la cuarta obligación se abordaron y evaluaron 81 acuerdos en total (3 categorías de avance por cada meta priorizada), dando prevalencia en el mes de mayo a las metas 1.1.2, 1.2.1, 1.3.1, 2.4.2, 2.5.1, 2.5.2 de la dimensión personal y productiva, procurando cumplimiento a la proyección establecida en cada uno de los PDT; para lo cual elabore un plan de actividades en Power Point que consta de 31 diapositivas con actividades prácticas y ejercicios grupales o individuales pensados en las características propias de la población objeto, y que permiten el abordaje de cada una de las metas propuestas con las tres categorías de avance en la malla de dimensiones de la ruta de reintegración.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación. | <p>Durante el presente mes de ejecución continua en proceso la gestión adelantada con la U de la Amazonia, con la cual se busca realizar un Pre Universitario que beneficie a la población desvinculada y de carrino diferencial de vida pertenecientes al GT Caquetá, y a su vez lograr que estos participantes puedan acceder a las actividades deportivas y de arte que ofrece la Universidad desde el programa de bienestar universitario.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.                                                                                                          | <p>Durante el presente mes de ejecución se vinculó a la formación a la medida en culinaria a la PPR Ana Romero, y además se logró vinculación a la oferta educativa propuesta en el Colegio ubicado en el barrio La gloria para un hijo de la PPR Gabriel Marin.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                                                                             |                               |  |                    |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--|--------------------|---------------|
|  <b>ARN</b> | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> |  | CÓDIGO : BS-F-26   |               |
|                                                                                             |                               |  | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

  

|                                              |               |                                  |          |
|----------------------------------------------|---------------|----------------------------------|----------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> |               | ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ |          |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>              | 1.018.416 534 | <b>CONTRATO No.</b>              | 670-2019 |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>   |               | DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019      |          |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>        |               | FLORENCIA, GT CAQUETA            |          |

  

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b><br>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Con el objeto de dar cumplimiento a esta obligación y teniendo en cuenta los datos arrojados por instrumento de empleabilidad en el mes anterior, de los 6 participantes que manifestaban desempleo, dos se encuentran adelantando una formación por la cual reciben apoyo económico por parte de la Agencia, uno logró generar una alternativa de ingresos desde su vivienda a través de la venta de productos agrícolas, otra consiguió emplearse de manera informal realizando labores de servicio y las otras dos cuentan con el apoyo de sus parejas para su sustentos y bienestar, razón por la cual se viene adelantando con ellas un proceso de fortalecimiento de habilidades en procura de potenciar capacidades que les permita acceder a un empleo formal.<br>Por otro lado, la población restante se encuentra activa laboralmente en diferentes actividades dentro de la informalidad "legal" a través de oficios relacionados con: Agro (4) mensajería (2), mecánica (3), construcción (8), empleada doméstica (2) independiente (4), mensajería (2) vigilante (1) empleo formal (1).<br>Finalmente es importante precisar que para el tercer trimestre del año se postularon 3 PPR culminadas para acceder al BIE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.                                                                                                                                                                                                                                                        | En procura de dar cumplimiento a esta obligación, se han ido adelantando procedimientos que permitan a la población en proceso de reintegración propender por una exitosa culminación de la ruta, razón por la cual en cada uno de los PDT que se encuentran en ejecución se establecieron metas que apunten al cumplimiento de esta obligación, no obstante es importante señalar que a la fecha no cuento con participantes postulados al módulo de culminación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.                                                                                    | Durante el presente mes de ejecución no se realizó acompañamiento a acciones relacionadas con esta obligación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial, o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.                                                                                                                                                                                                                                       | En el presente mes participé de los siguientes espacios promovidos por el Coordinador del Grupo Territorial Caquetá:<br>1. 02/05/2019 Atendí la invitación al Comité Técnico en el cual se realizaron distintas actividades, entre ellas una fue dirigida por la Profesional de la salud Milena Tafur quien abordó el tema de discapacidad y recordó el lenguaje apropiado para referirse a las personas que poseen esta condición; y a su vez, el Sargento Jerson Arley de Bomberos oriento en pautas de prevención de riesgos laborales.<br>2. 03/05/2019 Participo en el comité de reintegradores en el cual Jaime Vargas expuso el tablero de control, profesional encargado de la ARL realizó actividad de capacitación frente a inteligencia emocional y manejo del tiempo libre y además se abordaron cada uno de los apartes que mediante auditoría interna realizada por profesionales del GT Caquetá se revisaron en pro de mitigar posibles hallazgos, entre estos se tuvo en cuenta: BIE (actas de entrega e ISUN), FA (culminaciones y terminaciones), FPT (culminaciones y terminaciones), Planillas psicosociales y ASS entre otras.<br>3. 06/05/2019 Asistí a reunión en la U. Amazonia en pro de la población desvinculada y camino diferencial del CT Caquetá.<br>4. 16/05/2019 Participo en reunión dirigida por Jaime Vargas para el equipo ARN-GT-CAQUETA con el objeto de orientar temas de auditoría.<br>5. 20/05/2019 Asistí a reunión de control interno orientada por profesionales encargadas de auditar los procesos que se llevan a cabo en el GT.<br>6. 23/05/2019 Acompañé al equipo productivo en la auditoría. |
| 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.                                                                                                                                                                                                                     | Durante este periodo se rindió informe de manera oportuna frente a:<br>1. Informe de honorarios<br>2. Dar respuesta a correo frente a temas de auditoría BIE<br>3. Dar respuesta a correo solicitud de traslado de 4 PPR<br>4. Dar respuesta a correo solicitud UNP según caso de riesgo manifestado por la PPR Carlos Gonzalez.<br>5. Dar respuesta a correo de verificación de asistencia mes de Abril en psicosocial<br>6. Dar respuesta a correo de postulación a BIE tercer trimestre<br>7. Relacionar PPR que no asistieron durante el presente mes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA **ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ**

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. **1.018.416.534**

CONTRATO No. **670-2019**

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME **DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019**

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) **FLORENCIA, GT CAQUETA**

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

Dando cumplimiento a esta obligación, durante el presente mes de ejecución se realizó en S R:

1. Cargué un certificado de estudios del SENA y di aprobó a la oferta.
2. Evalué 3 PDT por TGT y actualice números de contacto.
3. Cargue 2 ISUN para posterior entrega a la técnico administrativo
4. Cree 2 códigos BIE
5. Cree 4 proveedores en actores externos
6. Cargue 3 fichas de PN
7. Matricule el curso de English Do Works 1 realizado de manera auto gestionada por una PPR
8. Se dio no viable al código BIE-PDN-27262
9. Se evaluaron 81 acuerdos

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

En este periodo se rindió informe de manera oportuna frente a:

1. Diligenciamiento y entrega de 9 planillas de asistencia psicosocial
2. Entregue 5 actas de culminación de FA
3. Entregue 4 oficios citatorios
4. Entregue un acta de entrega de bienes
5. Entregue una copia de cedula de ciudadanía
6. Entregue un acta de culminación de psicosocial
7. Entregue un acta de comité del mes de marzo

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Para el presente mes se dio respuesta oportuna a:

1. Estuve de día de atención el 08, 06 y 27 de Mayo
2. Legalice y entregue las planillas de asistencia de las PPR que se encuentran estudiando en la IE Juan XXIII y reciben apoyo económico por parte de la ARN, para posterior entrega a la PR Paola Trujillo.
3. Realicé revisión a las planillas de asistencia psicosocial de todos los PR II
4. Realicé acompañamiento a la formación en construcción todos los jueves del mes.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

**ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ**

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

**HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo:

**31/05/2019**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>